ULPGC Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | Vicerrectorado de Estudiantes, Alumni y Empleabilidad

ANEXO V

DECLARACIÓN RESPONSABLE GENÉRICA DE VERACIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA EN FORMATO DIGITAL

Esta Declaración ha de ser firmada y subida a la Plataforma de Recepción de Documentación ULPGC, como requisito para que puedan ser validados los documentos que suban a continuación.

D/Dña ....., con DNI ..... en nombre propio, declaro bajo mi responsabilidad:

1. Que las copias de los documentos aportados en formato digital a través de la Plataforma de Recepción de Documentación de la ULPGC son el reflejo veraz y exacto de los documentos existentes en formato papel que se requieren para formalizar cualquiera de los procedimientos de esta Universidad de Las Palmas de Gran Canaria tal y como establecen sus normas e instrucciones.

2. Que dispone de la documentación original que así lo acredita y que se compromete a presentarla ante la ULPGC en el momento establecido en el procedimiento específico correspondiente, así como en cualquier momento en que sea requerido para ello.

3. Que conoce que la falta de acreditación de dichos requisitos, así como la inexactitud, falsedad u omisión en cualquier dato que figure en la documentación presentada por este medio o la no presentación de la documentación que corresponda, determinará la imposibilidad de continuar con el procedimiento iniciado, quedando sin efecto las actuaciones realizadas, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar tal y como se establece en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, por medio de este documento, **AUTORIZO** a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para recabar de otras Administraciones Públicas los datos, certificados e informes necesarios para comprobar la certeza de los datos que figuran en los documentos requeridos, así como sobre la autenticidad de los documentos cuyas copias se aportan, y cualquier otra información que se precise en la tramitación del expediente que se insta. En concreto, según el artículo 28 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común (BOE del 2 de octubre), se entiende otorgado el consentimiento para las siguientes consultas de datos: Identidad y Familia numerosa.

Si **NO otorga su consentimiento** a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (en este impreso y en el programa de automatrícula posteriormente) para la consulta de sus datos a través de los Servicios de Verificación y Consulta de Datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública**, marque las siguientes casillas**:

☐ Identidad ☐ Familia numerosa

En este caso, deberá aportar la documentación requerida

En _____ a _____ de _____ de _____

EL INTERESADO/A, (Firma)

NOTA INFORMATIVA: Para acceder a la Plataforma de Recepción de Documentación de la ULPGC, es necesario obtener previamente la clave personalizada de autenticación CUU

Información sobre protección de datos: https://www.ulpgc.es/sobre-esta-web/tratamiento-datos-personales

☐ **He leído la información sobe protección de datos y acepto las condiciones.**